



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2017
Español
Original: árabe

Carta de fecha 27 de mayo de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para comunicar al Consejo de Seguridad que las fuerzas armadas egipcias han llevado a cabo varias incursiones aéreas, necesarias y acordes con sus objetivos, contra posiciones de las organizaciones terroristas en Libia, en el marco de su derecho a la legítima defensa y en coordinación con el Ejército Nacional Libio. Los ataques se han realizado a la luz de los datos de inteligencia con los que se ha confirmado la implicación de esas organizaciones en la comisión de una serie de atentados terroristas armados en territorio egipcio que partieron desde el territorio libio. En el más reciente, ocurrido el 26 de mayo de 2017, el objetivo fue la población civil egipcia inocente de la localidad de Al-Minya, situada en el sur de Egipto. Tales hechos constituyen una agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Egipto.

Estas medidas se han adoptado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto, en particular la resolución 2292 (2016) del Consejo relativa a la situación en Libia, en la que se insta a los Estados a que combatan por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por el terrorismo, de conformidad con sus obligaciones derivadas de la Carta de las Naciones Unidas y sus demás obligaciones derivadas del derecho internacional.

El Gobierno de la República Árabe de Egipto reitera que esos ataques defensivos se dirigieron únicamente contra los miembros y las instalaciones de las organizaciones terroristas y no contra el Estado libio. Es necesario tener en cuenta la situación de la seguridad prevaleciente, su deterioro en determinadas zonas de Libia y la pérdida de control del Estado en algunas de ellas, lo que ha dado a esas organizaciones la oportunidad de cometer atentados en Egipto desde las zonas mencionadas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amr Abdellatif **Aboulatta**
Embajador

